Susorición

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
fuera de la capital.	6 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 19 de diciembre de 1894 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.456

Efeméride

19 de diciembre de 1347.

Declárase la guerra civil entre don Pedro IV de Aragón y los defensores del privilegio de la *Unión*.

Cuando don Pedro IV, *el Ceremonioso*, anuló el fuero por el cual estaban excluidas las hembras del derecho de sucesión y designó por heredera del trono á su primogénita doña Constanza, muchos de los dignatarios y ricos-homes le negaron obediencia y de acuerdo con los infantes don Jaime, don Fernando y don Juan, hermanos los tres del monarca, llegaron á formar el poderoso partido de la *Unión*. Lo formidable de la conspiración y la amenazadora actitud de los rebeldes, pusieron al rey en el caso de acceder á sus demandas, pero más adelante y con el auxilio que encontró en los catalanes, cuya rivalidad contra los de Aragón era cada vez más pronunciada, trató de recobrar el prestigio y poder autonómico. Cerca de Bétera (Valencia) se trabó un reñido encuentro entre unionistas y realistas, en el que tambien le fué adversa la suerte á don Pedro, pues tuvo que refugiarse en Murviedro, despues de experimentar sensibles pérdidas y de reconocer, con arreglo al antiguo fuero á su hermano don Jaime como legítimo é inmediato sucesor del trono. Efímero fué el triunfo de los unionistas, pues mejorada despues la situación del reino y robustecido el prestigio del trono, tuvo don Pedro la satisfacción de rasgar con su propio puñal el pergamino que contenía aquel privilegio que tan odioso le era.

(Prohibida la reproducción.)

LAS MURALLAS de Gerona

NO ES ESO

Conformes en que desaparezcan las murallas que estrechan á Gerona y la tienen atada de piés y de manos: conformes en pedir esa demolición incesantemente; conformes en reclamar por cuantos medios legales estén á nuestro alcance, á cuantos á ello contribuir puedan por su posición y sus medios, que se pida y se exija, si se puede, que el deseo de Gerona sea atendido; pero de esto á que este anhelo, esta aspiración y este patriótico deseo se convierta en objeto de interés político y sirva para que algunos desvíen la corriente general para sus fines particulares de bandería, hay mucha diferencia, tanta, que en la parte que nos corresponde nos es imposible secundar lo que no encaja en el verdadero propósito de nuestra ciudad que está por encima de todo propósito secundário.

Que se pida á los representantes en Córtes de nuestra provincia que hagan suyos los deseos de la capital, es muy santo y es muy justo; pero que de la actitud de los representantes se quiera sacar punta para desviar la corriente de la opinión, eso no puede aceptarse por cuantos, como nosotros, llevamos nuestro grano de arena á la consecución de la aspiración común sin miras bastardas y sin intereses políticos, por lo mismo que nada tiene que ver la política con el derribo de las murallas.

¿Qué ha sucedido aquí? Nadie en realidad puede disipar la duda ni contestar á esta pregunta. Que Gerona pide que se le conceda la demolición de sus muros, porque son suyos y de ella el terreno que ocupan; que se ha dicho que Barcelona pide se le perdone lo que se le reclama por sus murallas derruidas, por la misma razón; que aprovechando esta oportunidad, el señor Quintana y los demás diputados han pedido para Gerona lo que se supone pide para Barcelona el alcalde de aquella ciudad; que al saberlo el ayuntamiento de Gerona, acuerda ver con placer la actitud de nuestros diputados y que, al rogarles insistan en su empeño, estos, con unanimidad, contestan con el laconismo del telégrafo, que lo que Barcelona pide servirá de precedente y, apoyándose en él, pedirán lo que Gerona reclama con justicia.

Sintéticamente esto es lo ocurrido sin que á la hora que escribimos sepamos en que consiste la resolución de nuestros diputados y senadores, que es lo que han acordado y que es lo que se proponen, porque, repetimos, nadie en concreto sabe bien lo que debe saberse. Es esto suficiente para lanzar censuras y excomuniones contra nadie? Puede acusarse á diputado ni senador alguno de falta de patriotismo, ni de interés por nuestra causa? Pueden los que tal hacen sin otros motivos que los consignados, censurar propósitos nobles y decisiones enérgicas? Creemos que nó. Los telegramas de algunos diputados contestando á los recibidos, dicen que no hay motivo para ningún género de alarma, y al decir esto, preciso es creer que la actitud de todos es correcta y que todos se encaminan al mismo fin, á una misma consecución.

Para poder emitir juicio se necesita tener conocimiento exacto de los antecedentes, y por lo mismo que no se tiene y se parte de una misma impresionabilidad interesada ó cuando menos injustificada, es por lo que decimos: no es eso, nó; echar á barato lo que constituye un objetivo que por lo mismo que no es de nadie es de todos, acusa una ligereza impropia de criterios razonables, y como alejar se esta causa elementos que se necesitan y obran con cordura no es patriótico ni conveniente ni racional, por eso ayer dijimos y hoy repetimos que no nos hacemos solidarios de ligerezas que, si no resultan imperdonables, acusan, cuando no otra cosa, una falta de razón muy ajena al interés que á todos nos guía.

Por esa senda no llegaremos al camino que ha de conducirnos al logro de nuestra aspiración: queremos que las murallas desaparezcan, pero si se principia por herir susceptibilidades, por dirijir cargos sin fundamento y por envenenar con la mordacidad lo que debe permanecer unido, es seguro que no se alcanzará como no se alcanza nada por el ejercicio de la impremeditación.

Este es nuestro parecer y conste, para que se sepa, que no nos hacemos solidarios de tales procedimientos.

A «La Publicidad»

Escrito lo que antecede para que todos sepamos á qué atenernos, recibimos la diaria visita de nuestro ilustrado colega barcelonés con cuyo título encabezamos estas líneas, y vemos su primer fondo titulado *Las murallas de Gerona*, el cual merece le dediquemos algunas palabras que sirvan como de aclaración á lo que llevamos dicho sobre, para los gerundenses, tan importantísimo asunto.

Reconoce el compañero la justicia que nos asiste al pedir lo que pide este vecindario, y después de frases encomiásticas para la ciudad, dice;

Entendemos que en el fondo tienen razón los vecinos de Gerona, y hacen bien en agitarse, en pedir lo que piden y en obligar á sus diputados y senadores á gestionar lo que tanto necesita aquella ciudad. Diremos más: entendemos que la ocasión es oportuna y que deben ponerse al lado de los diputados y senadores de Gerona, en primer lugar los de esta ciudad, y luego todos los de Cataluña, que al fin y á la postre no es ninguna exigencia lo que Gerona pide y á todos su gran renombre en la historia debe merecerles gran respeto y consideración.

Pero en la forma—y lo decimos por lo que venimos leyendo en la ilustrada prensa gerundense—se equivocan los vecinos de la inmortal ciudad. No hay paridad absoluta entre las pretensiones de Gerona y Barcelona. Al Sr. Collaso y á esta ciudad les corre prisa, y por eso, huyendo de toda complicación y hacen bien, que las Cortes por medio de una ley les quiten de encima esa amenaza de los 25 millones de pesetas. Aquí no se trata de si derribaremos ó no las murallas; éstas no existen ya. Se ventila si debe Barcelona pagar, por lo que una ley anterior aplicable al ensanche, declaró libre de todo gasto y de toda carga y evicción.

La ocasión la pintan calva dirán seguramente los vecinos de Gerona, y ya que se trata de murallas, veamos si damos con las nuestras en tierra. Perfectamente; pero no olviden, que por sus gloriosas murallas nadie les ha exigido ni les puede exigir el pago de un céntimo, lo cual es muy distinto de lo que le sucede á Barcelona. Sigan, pues, en sus gestiones, pero dejen que el Sr. Collaso llegue al fin de su difícil labor, sin ponerle ni suscitarle dificultades, y de esta suerte, tenemos de ello completa seguridad, los diputados y senadores de Gerona encontrarán en los de esta ciudad y provincia el más decidido apoyo.

La actual oportunidad deben aprovecharla los vecinos y ayuntamiento de Gerona, pero no combatiendo ni suscitando recelos y suspicacias entre ambas ciudades y sus representantes sino apoyándose mutuamente, mediante conciertos muy fáciles y naturales á nuestro modo de ver, dadas las merecidas simpatías y las estrechas relaciones que unen á la ciudad memorable de Alvarez de Castro con la importante y populosa capital de Cataluña.

En esto último estamos conformes, por más que en algunas ocasiones Barcelona no ha pagado á sus hermanas catalanas en la moneda que debía, dicho sea sin ánimo de ofender á nadie.

Pero vamos á cuentas: Gerona en el fondo y en la forma y de todos modos tiene razón en agitarse y en pedir lo que pide, puesto que no pide más que lo que es suyo, y si *La Publicidad* confiesa que á la ocasión la pintan calva, ninguna más calva que la presente en que Barcelona pide lo que Gerona, si no en el hecho, en el derecho y, por consiguiente, nada más oportuno que invoquemos el apoyo de nuestros representantes todos para que, aprovechando la ocasión, se metan por el rastrillo que quiere abrir Barcelona y pidan para Gerona lo que importa á ambas, para lo cual no creemos haya razón alguna que impida la prestación de un apoyo íntimo y mútuo de los diputados de una y otra provincia.

Verdad que entre murallas que desaparecieron y entre murallas que existen, no hay aparentemente paridad; pero ello se refiere á la forma, porque en el fondo existe igualdad de derecho y porque, después de todo, á Barcelona le pide el gobierno una cantidad que esta no cree le deba apoyándose en una disposición anterior por el sitio que ocuparon sus murallas que hoy constituye rádio y ensanche de la ciudad, mientras que á Gerona se le niega el derecho de su propiedad á los muros y extensión que ocupan, como lo justifica la oposición sistemática del ramo de guerra y la absurda valoración que se dió á las parcelas que se sacaron inútilmente á subasta, lo cual quiere decir que si á precio se pone el terreno que ocuparon en Barcelona las no existentes, á precio se ponen en Gerona las que existen, que son todas.

Ya vé el apreciable colega como no hay esa disparidad que dice, y que tanto Barcelona como Gerona se ajitan por una misma causa y dentro de un mismo derecho y que, siendo Barcelona fuerte, poderosa é influyente, debemos los gerundenses aprovechar esa ocasión calva que se presenta para conseguir lo que creemos no conseguiríamos ó tardaríamos en conseguir si dejásemos que pase, porque ese apoyo que supone *La Publicidad* nos prestarán los representantes de la condal ciudad lo consideramos problemático, ya que así nos lo hace considerar la experiencia que, no en valde dice el apotegma, es madre de la ciencia.

Nosotros creemos que no debe perderse esta ocasión, sea en la forma y modo que mejor parezca, pero que no debe perderse. La voz de los débiles se disipa siempre en el vacío, y por más que nos duela confesarlo, Gerona es débil ante la autoridad del Estado, más débil que poderosa y temible es Barcelona, y si tanto ésta quiere á su hermana ¡qué importarle puede hacer de su causa la causa nuestra, ya que á lo que á nosotros nos falta de respeto nos sobra de un derecho que no puede ser ni más claro ni más evidente?

No queremos combatir ni sucitar recelos; nó; al contrario, queremos la fraternidad más grande y estrecha que *La Publicidad* imaginar pueda; lo que deseamos es que nuestras murallas vengan á tierra, que Gerona pueda respirar libremente sin opresiones ni asfixias y, para conseguirlo, buscamos apoyo en los de dentro y en los de fuera de casa, y ya que Barcelona es parienta cercana de Gerona y su derecho es el derecho de esta, nada ha de costarle unir sus fuerzas con las nuestras y todos juntos conseguir para todos lo que á todos nos es común, es decir, el reconocimiento de un derecho.

Esto es lo que aconseja el amor, la simpatía y la mancomunidad de intereses; al menos esto es lo que creemos nosotros, salvo el distinto parecer de *La Publicidad* que respetamos en lo mucho que vale.

Comentários

El gran remendón del siglo, el incompárable Sagasta, ya ha vuelto á zurcir el gabinete por el descosido Hacienda con el pedazo Canalejas.

Ya tiene otra vez compuesta la capa.

¿Hasta cuando?

* *

El señor Canalejas es jóven, activo, emprendedor y *modernista*, por lo que su elevación al ministerio de Hacienda ha sido bien recibida.

En el ministerio de Gracia y Justicia dejó buenos recuerdos de su paso.

¿Los dejará en Hacienda?

Pero apesar de todo, los *fieles súditos*—léase mayoría—del señor Sagasta, prometen nuevos disgustos al presidente del gobierno.

Ya que llevamos hechas dos preguntas, permítasenos la tercera.

Hemos dicho más arriba que don Práxedes tiene *por ahora* la capa arreglada.

¿Por dónde se le volverá á romper?

¿Por el lado derecho ó por el izquierdo?

* *

Justo es, sin embargo, que dediquemos un aplauso al ministro saliente don Amós Salvador.

Todos esperábamos de él un *sobrino de su tío*, y ha resultado un buen ministro de Hacienda, que ha procurado sanar la corrompida administración española y ha conseguido aumentar los ingresos sin ruido y sin castigar á los contribuyentes.

Para otra vez que sea ministro tenga cuidado con las lanas.....

Y sobre todo con la mayoría.

El señor Mañé y Flaqué, en su dominical última, se sincera de los ataques que del señor Salmerón recibió en el Congreso, y termina afirmando la existencia de documentos que prueban de una manera indubitable que los insurrectos estaban de acuerdo, cuando la guerra de Cuba, con los republicanos de acá.

Esto es; que filibusteros cubanos y algunos republicanos peninsulares cantaban al unis.

Y sucedía esa vergüenza cuando nuestros soldados morían como chinches en la Manigua.

¡Ah, *patrioteros!*

Suerte que el pueblo los vá conociendo.

La Publicidad se ocupa también de nuestras murallas.

Aconseja á los gerundenses que no digamos una palabra, para que no echemos á perder el plan del alcalde de la condal, señor Collaso.

Luego de conseguida, añade, la exen-

ción del pago de los terrenos, Barcelona ayudará á Gerona.

¿A qué?

¿A bien morir?

Nada, nada, nuestra opinión es la de que ó se tira la cuerda para todos ó para nadie.

De *El Tiempo:*

Decía anoche el *Heraldo de Madrid:*

«Todavía es hora para el señor Sagasta y para el partido liberal.

»Sólo á una condición: á condición de que la política de equívocos acabe, y de que el juego de las cuatro esquinas deje de ser único ejercicio de nuestros estadistas.»

¿El juego de las cuatro esquinas?

Esto es pedir candela, ó la cartera de Fomento.

No: esto es cojer la cartera de Hacienda.

Leemos:

El conocido socialista Pablo Iglesias protestó finalmente contra las arbitrariedades gubernativas de que han sido víctimas los obreros, y entonces fué disuelto el meeting por el delegado del gobernador.

Ahora podrá protestar nuevamente el *compañero* Iglesias, gracias sean dadas al gobernador de Málaga.

Porqué el tal Iglesias fué puesto á la sombra por *valiente..... de boquilla.*

Y mientras tanto, podrá preparar algún otro discursito de *efecto.*

Como el pronunciado en el *meeting* de Málaga.

Desde Madrid

El Senado y el Congreso han suspendido las sesiones basta que se resuelva la crísis, pues ya es un hecho que el señor Salvador no sigue siendo ministro de Hacienda.

Ahora se ha dado cuenta el señor Sagasta de que la mayoría no está unida y dice que así no es posible gobernar. Es decir, que don Práxedes tocando el género se ha enterado el último de su calidad. Hé ahí el inconveniente de ser un tanto despreocupado, en el buen sentido de la palabra, y no fijarse en lo que todos los dias se le ha advertido. Que le ocurriese á un político nuevo, bien; pero á un hombre que lleva cuarenta años de Parlamento, no se comprende que le sea preciso un desengaño para convencerse de lo que ocurría con los diputados ministeriales. Y menos mal, si esto le sirve para no ser tan débil como venía siéndolo.

No se sabe aún en qué sentido se resolverá la crísis. Hasta en este instante hay desunión entre los prohombres del partido fusionista. Según las ideas particulares de cada uno, así quieren que el nuevo ministro represente en el gabinete éstas ó las otras tendencias.

Piensa el señor Sagasta que, en estos momentos, toda solución es practicable incluso la de un cámbio político, y como el señor Sagasta opinan muchos. Nosotros nó; si el conflicto de ahora se resolviese nombrando un gabinete intermedio, obtendríamos los resultados de siempre ó casi siempre, y es sabido que esos gabinetes intermedios no dieron los resultados que eran de desear. Y no siendo ésta la mejor solución que pudiera encontrarse, hay quien opina que deben ocupar el poder los conservadores. No diremos que el partido conservador no se halle hoy en condiciones de ejercer al poder, porque esto sería cerrar los ojos ante la evidencia; el partido que dirige el señor Cánovas está siempre organizado porque hay unión en él; habiendo unión hay fuerza y, siendo fuerte, puede ser gobierno; pero él no debe hacerse cárgo ahora de los proyectos que puso á discusión el partido fusionista; buenos ó malos, á éste le incumbe retirarlos ó hacerlos pasar. Además, el país espera los presupuestos y de confeccionarlos el partido canovista, por subir ahora al poder, habría de hacerlo con una rapidez que sería perjudicial al partido y al proyecto; á éste, porque tendría defectos propios de toda obra que se hace con precipitación, y á aquél, porque dicho se está que siendo el proyecto imperfecto, se censuraría á quien lo presentase á las Córtes. Todo esto, aparte de algunos otros inconvenientes que no citamos por no pecar de extensos.

En un Consejo que ayer celebraron los ministros, se ocuparon de si convendria seguir en el poder al partido fusionista ó llamar al conservador, y la cuestión fué examinada bajo estos aspectos:

1.º ¿Imponen las circunstancias un cámbio político?

2.º En tal caso, ¿es conveniente para la política la formación de un gabinete intermedio, preferible llamar al partido conservador?

3.º Si ha de continuar el partido liberal, ¿debe hacerse una ámplia modificación ministerial ó ha de localizarse la crísis ó reemplazar al ministro de Hacienda?

Los ministros opinaron que no es llegado el instante de un cámbio de política; que si la Corona, en uso de su libérrima voluntad, estimara lo contrario, sería preferible llamar á los conservadores que no apelar á la formación de un gabinete intermedio, y que, caso de continuar gobernando el partido fusionista, conviene que la crísis se limite á la sustitución del ministro de Hacienda; pero á fin de facilitar al jefe del gobierno la solución, los ministros dieron á éste un amplísimo voto de confianza ofreciéndole adhesión incondicional y hasta las dimisiones de todos para que decida lo más conveniente.

Se cree que no habrá necesidad de aceptar estas dimisiones y que se nombrará ministro de Hacienda, (si bien con algunas dificultades, porque éste es cargo que se rehuye por muchos,) en plazo breve.

Los señores Puigcerver y Venancio González, á quienes el señor Sagasta ha ofrecido esta cartera, no se muestran dispuestos á aceptarla.

A última hora se dice que pudiera ser nombrado el señor Canalejas ó el señor Gullón.

Y nada más; veremos mañana.

Carmón.

16 diciembre de 1894.

LA ISLA DEL PEREGIL Y SUS PELIGROS

El notable escritor militar don Genaro Alas no concede á la isla del Peregil la importancia estratégica militar que la opinión la supone, y dice:

Cierto es que un cañón de calibre entre 24 y 30 centímetros, con proyectil de 250 á 300 kilógramos y cargas de 25 á 30 kilógramos, alcanza los 11 ó 12 kilómetros á que, como distancia máxima de seguridad, podría pasar un buque entre Scila y Caribdis; es decir, entre Gibraltar y el Peregil.

Supongamos que éste buque tenga 100 metros de eslora y una marcha de 36 kilómetros por hora; en los cuarenta y tantos ó cincuenta segundos que emplea el proyectil en llegar desde el cañón al blanco, éste andaría próximamente unos 400 metros.

Aun cuando no me he molestado en aplicar el cálculo de probabilidades con toda exactitud á este caso concreto, por analogía con otros calculados en libros de la profesión, me atrevo á presentar como resultado muy aproximado el siguiente:

El buque, con el andar dicho, estaría durante unos veinte minutos á una distancia de los fuertes variable entre 13 y 11 kilómetros; y en estas circunstancias de distancia, magnitud del blanco y velocidad de éste, la probabilidad sería aprovechar un tiro de cada 1.000.

En los veinte minutos aprovechables para los fuertes, cada cañón del calibre dicho no podría hacer más de cinco disparos; de suerte que, para tener seguridad racional el tocar con un proyectil al buque, sería preciso disponer de 100 cañones en cada banda del paso.

Los 1.000 disparos necesarios para obtener esa seguridad, costarían, echando muy corto, un millón de pesetas. A una distancia variable entre 11 y 13 kilómetros, de nada sirven los empactos ó blancos hechos en las zonas protegidas por coraza, y solo hay que contar con los efectos obtenidos en zonas no protegidas, que, naturalmente, no bastan para impedir la movilidad del buque, ni en general representan deterioros de costosa reparación. De suerte que nuestros (ó de ellos) 200 cañones terrestres serían en este caso verdaderas carabinas de Ambrosio, que harían daño al que los disparase.

Desde el momento en que no son los cañones terrestres los que han de impedir el paso del Estrecho, de nada les sirve á los ingleses (bajo este punto de vista) ocupar la banda Sur del canal, porque los buques pasan con tanta seguridad pasando á 15 kilómetros como á 11. Otra cosa sería si el canal tuviese 7 ú 8 kilómetros de ancho, pues entonces, ocupadas las dos costas, los barcos tendrían que cruzar á distancia de tiro eficaz durante largo tiempo y podrían sufrir averías de consideración.

El paso del Estrecho en caso de guerra ha de impedirlo una escuadra, y no una plaza marítima; este paso lo que sirve es para que la escuadra esté alerta, siempre fresca para el combate y con la retirada fácil en caso de desastre ó de gruesas averías. Para lograr esto no necesitan los ingleses un duplicado de Gibraltar, tan cerca del mismo. Otra cosa sería Tánger, que en cuantas hipótesis puede servir para lo que no sirve Gibraltar en una guerra marítima. Y la misma isla del Peregil podría influir en el paso del Estrecho si éste no lo fuera y tuviera 120 ó más kilómetros de ancho; en una palabra, cuando la nueva posición distase mucho de la antigua, y por lo tanto ofreciera refugio en aguas á las que no alcanzase la protección de esta última.

Noticias locales y generales

Al tratarse del asunto de las murallas de Gerona, nuestro particular amigo el rico hacendado y comerciante, don Raymundo Falgás, telegrafió al diputado á Córtes por el distrito de Vilademuls don Gustavo Ruiz, recomendándole con todo interés tomáse parte activa en la consecución de lo que pretende Gerona, recibiendo antes de ayer, de aquel diputado la siguiente respuesta telegràfica:

Hablé diputados Gerona, animados buenos deseos. Demostraré mi grandisimo interés en el asunto.

Agradecemos al señor Falgás su interés y al señor Ruiz y demás diputados sus buenos propósitos en pró de nuestra ciudad.

—Los dias 20 y 21 del actual á las 10, 11 y 12 de la mañana se celebrarán ante la diputación provincial las subastas de carne, arroz, harina y vino con destino á los establecimientos de beneficencia durante el segundo semestre del ejercicio de 1894-95.

—Víctima de cruel enfermedad, ha fallecido en Olot el maestro de instrucción primaria don Jaime Estela Prat. D. E. P.

—Señor alcalde: ha visto V. la obra que se está llevando á cabo en el extremo de los pórticos de la rambla de la Libertad, que invade más de veinte centímetros de la vía pública, contraviniendo así las ordenanzas municipales? ¡Véala, véala, señor alcalde y no lo consentirá!

—Por la dirección general de Penales, se han dictado reglas á los gobernadores civiles de las provincias, acerca las conducciones especiales de presos.

—La comisión provincial, en sesión del 15 del actual, acordó acceder á lo solicitado por el alcalde de Cassà de la Selva referente al pase á aquella villa con toda urgencia del arquitecto provincial para que examine los techos de la casa consistorial y locales destinados á escuelas de niñas que se hallan en estado ruinoso, y por cuyo motivo han tenido que suspenderse las clases. De resultar ruinosos, se ha dispuesto forme el plano de reforma y presupuesto para llevar á cabo las obras necesarias.

—Un dependiente de la fábrica del gas de Sevilla, tuvo la suerte de encontrarse un billete del último sorteo de la lotería nacional, cuyo número salió premiado con 10.500 pesetas.

—Ha sido dada de alta en el manicomio provincial, la presunta vesánica Margarita Ortensi Trilla, de Espolla, y ha ingresado en el mismo para observación, Carmen Puig de La Escala.

—En la audiencia de Barcelona se está celebrando el juicio por jurados en la causa que se sigue contra 8 vecinos de Vendrell y Foix por el horroroso asesinato del cura de este último punto, á quien hicieron morir aquellos por estrangulación después de martirizarle y llevando como único objetivo el robo.

—Por la diputación provincial se han reclamado cuentas atrasadas á los ayuntamientos de Ciurana, Salt, Santa Eugenia y Lladó.

—Telegrafían de Madrid, que en el hotel que habita el señor Cánovas ha resonado una fuerte esplosión, que ha causado alarma grandísima por suponer que era un atentado criminal.

Resulta que ha estallado el gas en el cuarto de baño.

—En Olot se trata de celebrar festejos en el dia de los reyes magos.

—Por real órden del ministerio de la Gobernación de 13 de este mes, han sido autorizadas las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús de Figueras para inhumar los cadáveres de las mismas en el cementerio sito en el huerto de la comunidad.

—En Sevilla se ha intentado robar la casa del banquero señor Montes Ribera.

Conocidos los intentos de los ladrones, se ocultaron algunos guardias civiles en la cochera y les dieron el alto. Salieron á la calle los ladrones disparando algunos tiros, á los que contestaron los guardias matando á uno é hiriendo gravemente á otro.

—Han sido presentados al gobierno civil para su aprobación, los reglamentos de una sociedad de baile que se ha constituído en la plaza de la Constitución de Ripoll.

—De *El Correo de Gerona:*

Trátase de convertir el histórico lugar que sirvió de calabozo al general Alvarez de Castro en el castillo de Figueras, en modesto monumento erigido por el patriotismo del ejército entero de Cataluña á la memoria de tan heróico caudillo de la guerra de la Independencia.

Al efecto se ha nombrado ya una junta, para hacer viable este pensamiento, y son muchos los jefes y oficiales que se han comprometido á dejar un dia de haber para conseguir realizar este propósito.

—Con motivo de un suelto por nosotros publicado referente á la devolución de las 30.000 y pico de pesetas á S. Feliu de Guixols, y á la carretera de dicha villa á Palamós, el alcalde de aquella población, nuestro particular amigo señor Aymerich, nos ha remitido una atenta carta en su calidad de uno de los que formaron la comisión que fué á Madrid con el señor Roure, diciéndonos que consiguió ésta la devolución de aquella suma que la Hacienda había percibido de más por los cupos de consumos de los años 1892-93 y 1893-94 y que la delegación había desestimado una reclamación del ayuntamiento de su presidencia y, por tanto, que nadie había podido intervenir en el asunto antes que la comisión.

Respecto á lo de la carretera, añade el señor Aymerich que, si no sobrevienen accidentes inesperados, pronto se verá la equivocación en que vive el que nos ha dado la noticia.

Queda complacido el señor Aymerich y puede creer que nadie ha pensado en quitar ni añadir importancia á la comisión de que formó parte, toda vez que el deseo de todos es que esas concesiones de carreteras sean pronto un hecho con todas sus consecuencias.

—Ha fallecido en Málaga don Manuel Muchart y Collboní, hermano político de nuestro amigo don José Monsalvatje, á cuya familia damos nuestro pésame.

—Ha fallecido en Juanetas el secretario de aquel ayuntamiento.

—Continúan haciendo expléndidos dias en cuanto á temperatura, si se considera la que es lógica en pleno diciembre. El cielo permanece nublado á ratos, pero en los que brilla el sol, se ven muy concurridos los paseos de las afueras.

—Por la guardia civil del puesto de Darnius le ha sido ocupada una escopeta al vecino de Viure, José Corominas Budó que la usaba sin licencia.

Lo mismo ha hecho con una que usaba un vecino de San Daniel la guardia civil del puesto de Sarriá.

—Antes de ayer tuvo que ser conducido á su domicilio por un guardia municipal, un niño llamado José Gafas que, estando jugando á la pelota en la plaza de Santo Domingo, sufrió una caida que le produjo varias heridas en la cabeza.

—La fuerza de vijilancia de esta ciudad ha dado una nueva batida á las casas donde, por desgracia para la salud pública, se alberga la prostitución clandestina, dando por resultado la detención de algunas infelices que por disposición del gobernador civil y prévio informe del médico higienista, han ingresado en el hospital provincial y de una desnaturalizada madre que, olvidándose de sus deberes, servía de encubridora á sus hijas. Esta, por disposición también del gobernador civil, ha ingresado en la cárcel.

—La maestra doña Mercedes Granell ha sido colocada en el primer lugar de la terna hecha por la junta provincial de instrucción pública, para la provisión de la escuela de niñas de Arbucias.

—Por dedicarse á la caza de conejos con lazo en propiedad ajena, ha sido denunciado al juzgado municipal de Darnius el vecino de dicho pueblo Miguel Sagué Palomera.

—Se encuentra en Lloret de Mar, el exgobernador civil de esta provincia y ami-

go nuestro, don Antonio Mataró.

—Por promover escàndalo en la vía pública, ha sido multado por el gobernador civil con 75 pesetas ó en caso de insolvencia con 15 dias de arresto en la cárcel de esta ciudad, un sujeto indocumentado que dice llamarse Salvador Gironella Palomeras.

—Se agita la idea en Blanes de constituir una gran sociedad coral.

—El pago á las clases pasivas, quedará abierto en la tesorería de Hacienda de esta provincia del veinte al venticuatro del actual, ambos inclusives, durante las horas hábiles de oficina.

—Ha recibido el grado de licenciado en medicina y cirugía en la universidad de Barcelona, don Ramón Salvatella y Gasso, de Fontcuberta.

—Nuestro amigo el conocido librero don José Franquet y Serra, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos una relación impresa de los periódicos y revistas de que es corresponsal, con los precios de suscrición de cada publicación.

—Mañana empezarán á disfrutar de la licencia de Páscuas los jefes, oficiales y clases de ejército á quienes se les haya concedido.

—Ha sido designado para presidir el escrutinio de la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Olot-Puigcerdá, el digno juez de este partido don Antonio Junquera Blanco.

—Ha sido ascendido á vigilante de primera clase, en el cuerpo de establecimientos penales y sueldo de 1.095 pesetas, don Mariano Calvo Casado, jefe de la cárcel de la villa de Olot, quedando ejerciendo el mismo cargo que actualmente desempeña.

—Hoy debe reunirse la junta municipal para aprobar los planos y presupuestos ultimados ya por el arquitecto del ayuntamiento, para la construcción del nuevo matadero público, à fin de elevarlos á la superioridad.

—Los pagos que la delegación de Hacienda tiene señalados para hoy, son los siguientes: á don José Coderch, 888 pesetas; á doña Catalina Valls, 142'32; á don Pedro Giralt, 46'20.

—Se ha concedido autorización para introducir en España por la aduana de Portbou, 20.100 cartuchos de la sociedad de municiones de París.

—Un diario italiano librepensador, *L' Italia del Popolo*, rinde este homenaje á León XIII:

León XIII, que no tiene autoridad sobre nosotros como Papa, es hoy en nuestro pais el único hombre de Estado verdaderamente digno de este gran nombre; posee la síntesis de la sabiduría, de la agudeza, de la sutileza italianas, acompañadas de ese robusto buen sentido que constituía la confianza y la fuerza de nuestra raza. Por esto es por lo que concedemos nuestra atención á sus actos, aun á aquellos que conciernen á cosas de un interés secundario.

—Por haber terminado la licencia concedida por el ayuntamiento de Vidreras, ha vuelto á tomar posesión de la presidencia del mismo el alcalde nuestro particular amigo don Quírico Jordá.

AYUNTAMIENTO.—Asistieron á la sesión de antes de ayer los concejales Garriga, Estech, Llapart, Roca, Pol, Canet, Salvat, Sabat, Masaguer, Puig, Bajandas y Oliver presididos por el alcalde.

Quedó aprobada y firmada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el dia 13.

La presidencia dió cuenta de la visita que la comisión nombrada en dicha sesión hizo al gobernador civil, quien ofreciòles su cooperación en el asunto de las murallas. Añadió que esperaba la contestación à los telégramas dirijidos á los senadores y diputados por la provincia, para dar cuenta de ellos.

Se aprobaron varias facturas de menor cuantía.

Se nombró una comisión compuesta de los tenientes de alcalde y arquitecto municipal para que lleve á cabo el deslinde de los términos municipales de esta ciudad y el pueblo de Santa Eugenia.

Se concedió un permiso de edificación à don Juan Besa.

Se acordó enviar la expresión de agradecimiento del cabildo municipal á don Ricardo Ayuso y Espinosa, gobernador civil de la provincia, por el regalo hecho al Teatro Principal de dos artísticas lámparas para electricidad.

Como algunos concejales, al agradecer el regalo del señor Ayuso, se opusieran á que se utilizara por que esto implicaba un consumo de fluído que está haciendo falta en algunas calles, como la de Pedret, dijo la presidencia que si se realiza la ida á Madrid de una comisión del ayuntamiento que gestione la favorable resolución del asunto de las murallas, llevarà ésta tambien el encargo de trabajar en pró del despacho del expediente sobre el contrato con la compañía de la electricidad, resuelto el cual, quedarán orilladas todas las dificultades que se oponen à que la ciudad esté convenientemente alumbrada.

El concejal Roca dijo, que no pudiendo utilizarse el local donde hasta ahora se venia guardando la bomba de incendios del barrio de Pedret, era de urgente necesidad buscar otro á este objeto. De ello quedaron encargados por voluntad del consistorio los concejales Roca, Garriga y Regás.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

EL AÑO QUE VIENE.—DE MARTES Á MARTES

El próximo año empieza en un dia aciago; en martes. El Carnaval cae en 24, 25 y 26 de febrero. Empieza la Semana Santa el 7 de abril.

La Ascensión se celebra el jueves 23 de mayo y el Corpus el dia de San Antonio, ó sea el 13 de junio.

El adviento será el domingo 1.° de diciembre.

Cae en domingo el dia de Reyes, existiendo, por lo tanto, un dia menos de fiesta; tambien caen en domingo la Natividad de la Vírgen, que es el 8 de setiembre, y la Concepción de la Vírgen.

Las demás fiestas serán los dias siguientes: la Purificación en sábado, Santiago en jueves, la Asunción de la Vírgen tambien en jueves, Todos los Santos en viernes, la Noche-Buena en martes, y el año concluye como empezó, tambien en martes.

Modas

Traje de «soiree» para las señoras.



Esta «toilette» se confecciona, cuerpo y falda, con seda de color perla.

«Material necesario:» 6 metros.

Los adornos son de pasamanería; fondo negro recubierto de plata.

Escote cuadrado. Mangas muy cortas; guantes altísimos, color blanco. El corpiño va pefectamente entallado. Escarapelas de la misma tela en los hombros.

Traje de «soiree» para señoritas.



Se confecciona con muselina de seda blanca; los adornos son de encaje color crema. Mangas muy abolladas.

En el talle una ancha cinta de terciopelo color heliotropo, de la que penden dos caídas terminadas por flecos de oro.

Leonor Pal.

CHARADA

Es una mujer *dos prima*
de belleza singular,
que tiene un *tercera* doble
como ella, angelical;
ayer se comió un *dos cuarta*
que es comida muy frugal,
y *cuarta prima* una blusa
se dejó en un matorral;
mi *todo* del agua abusa;
te lo juro muy formal.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior

CAMELLA.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Nemesio y Timoteo, mrs.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Lucas.

REGISTRO CIVIL

(Nota suministrada por *La Neotafia* de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

DIA 18 DE DICIEMBRE.

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—0.	Varones.—0.
Hembras.—2.	Hembras.—0.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

— 524 —

—¡Señora!—prorrumpió Pérez con angustia.—Decid que no queréis amarme; pero no digáis que no podéis creerme. Escuchad, Sofía. Yo no conocí á mi madre. Cuando yo alentaba al salir de su seno, lanzaba ella el último suspiro. Mi padre murió de dolor al poco tiempo. Quede sólo en el mundo con escasos bienes y en poder de un tutor avaro. Encerrado en un colegio durante mucho tiempo, me acostumbré á la soledad y al estudio. Notaba yo que los demás colegiales recibian visitas, y que abandonaban el colegio algunos dias. Por mi nadie preguntaba, y llegué paulatinamente á odiar á la humanidad. Empecé á estudiar la carrera de leyes, y no salía del colegio más que para asistir á la Universidad. Conocí entonces á vuestro hermano. Era nuestra situación parecida, y juntos nos engolfamos en un incesante estudio; y escribimos con la audacia que habréis podido apreciar en nuestros escritos.

No tenía afectos, Sofía, porque la naturaleza y la sociedad me habían maltratado. Sólo un recuerdo purísimo animaba, como fuego sagrado, mi existencia. El recuerdo de mi madre. Imaginábala como me la habían des-

— 525 —

crito; hermosa y buena. Su imágen querida no se separaba de mi corazón, y hubiera dado mi vida toda por volverla á la existencia, sentir sus labios amorosos sobre mi frente, y espirar reclinando mi cansada cabeza sobre el seno en que me engendraron.

Sofía estaba impresionada. Lágrimas silenciosas discurrían por su bella faz.

Antonio Pérez continuó:

—Al veros, mujer hermosísima, nacen en mi corazón afectos nobles y purísimos; y hasta el recuerdo de mi madre se extingue y se funde en este amor que me ennoblece y que me habéis inspirado vos. Sed la que me redima, como Mercedes Bustamante y la duquesa han redimido á vuestro hermano.

—¡Imposible!—contestó Sofía resueltamente y dominando, aunque con gran esfuerzo, las impresiones que sentía.

Antonio Pérez, demudado y casi delirante, cayó á los pies de la joven, y apoderándose de una de sus manos, exclamó con afán:

—¡Por Dios!... Sofía del alma, no dejéis que muera desesperado.

—¿Dios habéis dicho? Dios no existe. Es una quimera. Un mito. Grosero engendro de

— 528 —

jo en brazos de la mujer arrepentida. El dolor os ha purificado, levantándoos por encima de las pasadas miserias. Ha muerto la manceba de Medina, y vive tan sólo la hermana de Alfredo de San Juan, purificada por medio del arrepentimiento.

—¡Oh, maldición!—exclamó Sofía con desesperación amarga. —No evoquéis ciertos recuerdos, que me vuelven loca. No penséis en mi amor, Pérez, Si yo pudiera fundirme, y ser una Sofía sin un pasado de infamia, abriría las válvulas de mi corazón y os inundaría de torrentes de pasion. Sois grande, como todos los amigos de mi hermano, y no debeis descender hasta la mujer que cayó en todas las decadencias.

Antonio Perez, alentado por la esperanza, decía:

—Dadme un rayo de vuestro soberano amor que alumbre las tinieblas de mi alma; que apague los deseos de mi corazón que se destroza, y que llene estas aspiraciones, que me matarán si no son satisfechas.

—Imposible. Imposible—repetía con amarguísimo dolor la infortunada Sofía.—¿No comprendeis, desgraciado, que cuando, uni-

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			73 25
Exterior.			81 91
Amortizable.	81 25		
Cubas, Emisión 1886.	110 25		
Id. id. 1890.	99 62		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			42 10
F. C. Norte España.			27 54
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			26 40
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	28 75
F. C. Francia 6 por 100.	97 12
Id. id. 3 por 100.	54 87
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	00 00
Orenses 3 por 100.	77 80
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	11 80
París — Renta exterior.	73 12
París — Acciones F. C. Norte España	115
Londres.—Renta Exterior.	73 12

Oro		
Centenes Alfonso.	10 50	Se toman.
Id. Isabel.	15 25	
Onzas.	12 00	
Cuartos.	11 40	
Oro Pequeño.	9 40	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	27 50
Franceses.	11 30
Italianos.	4 00
Suizos.	11 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

—¡Horribles ideas las que estáis expresando!

—No son mias, Perez. Son del libro titulado *Luces y sombras.* ¿Conoceis á su autor?—preguntó irónicamente Sofia.

—¡Oh!—rugió Perez.—¡Maldita la hora en que escribí ese libro!

Y levantándose rápidamente, le arrojó en la chimenea. Dirigiéndose después á la hermana de su amigo, añadió con voz impregnada de sentimiento:

—Conoceis mi pasado y mi presente. Os ofrezco con mi mano un tesoro de nobles afectos, y un nombre, aunque humilde, honrado. Os consagraré mi existencia, y haceros feliz será mi norte. Ha muerto en mí el filósofo despiadado, y tenéis ante vos el hombre de corazón que pide vuestro afecto. ¿Me lo negaréis Sofia?

La joven verdaderamente afectada, contestó:

—No soy digna de la honra que me dispensa un hombre que vale tanto. ¿Conocéis mi pasado, Pérez?—añadió afligidísima.

—¡Oh!... sí. Y con él os acepto. Se que no voy á poseer la mujer inocente. Pero me arro-

los pueblos primitivos, sostenido despues por los malvados, para explotar á los ignorantes y á los cobardes.

—¡Oh!...—decía dolorosamente Pérez.—¡Por vuestra alma, señora, por vuestra alma!

—¡El alma!...—repetía con sarcasmo la hermana de San Juan.—El sér humano no es más que materia: y cuando esta sucumbe, nada existe ultratumba. ¡El no ser y el vacío!

—Me estáis asesinando—exclamaba aquel hombre fuerte, retorciéndose las manos con dolor.—Vuestro amor bendito me hace creer. Me siento arrepentido, y está mi conciencia profundamente alarmada.

—¡Arrepentimiento y conciencia! ¿Estáis loco?—preguntaba la dama con verdadera crueldad.—Son dos signos de la cobardía, y de la pusilanimidad del ánimo.

—¿Y qué es el amor? La unión pasajera de dos séres de encontrado sexo para la perpetualidad de la especie. No creáis, pues, en la existencia de esos amores espirituales de que nos hablan algunos alucinados.

Antonio Pérez miró con extrañeza á Sofia, y dijo con amargura:

—Tenéis razón, señora—contestó Pérez.—Preocupación y timidez embargan mi ánimo en este momento, tan deseado y tan temido.

—No os comprendo—replicó la hermosa dama.

Perez, que era poco ducho en lides de amor, pero que sentía más que otros, como muy pronto nos revelará él mismo, aprovechando la propicia ocasión que se le preparaba, dominó la turbación que le embargaba, y con acento en que la pasión se descubría, dijo:

—Momento es este deseado, porque estoy á solas con vos—insistió Pérez.—Y temido al propio tiempo, porque en él se decide la felicidad de toda una existencia.

¡Sofia!—exclamaba Antonio, y sus ojos brillaban con los resplandores de una pasión inmensa.—¡Yo os amo!

—¡Amar vos!—dijo la dama.—¡Vos!... ¡El hombre de hielo!... ¡El filósofo sin corazón!... ¡El propagandista que con sus escritos ha llevado el desconsuelo al corazón de la humanidad... ¡Oh! No puedo creeros... sois víctima de una alucinación, y esta pobre mujer el objeto acaso de vuestros caprichos.